

Alicante, 7 de octubre de 2011

CARTA SOBRE EL MINISTERIO DEL ARCIPRESTE

Queridos diocesanos:

He estado reunido unos días con los nuevos arciprestes de nuestra Diócesis. Fueron jornadas de grato y provechoso encuentro, en las que reflexionamos sobre el arciprestazgo y el ministerio del arcipreste. Con esta carta deseo que nos demos cuenta todos y valoremos a estos “decanos”, así se llaman en otros lugares, importante.

Los arciprestazgos

Se establecen los arciprestazgos con el fin de aunar y coordinar fuerzas para la evangelización. Ciertamente, las parroquias son la “expresión más visible a inmediata” de la comunión eclesial (*Christifideles Laici*, 26), la última localización de la Iglesia. Pero la inmensa tarea misionera que la Iglesia ha de llevar a cabo en nuestros días nos hace caer en la cuenta de que no basta la parroquia sola como unidad de acción pastoral. Muchas actividades y empresas no se pueden realizar si la parroquia se aísla y no actúa en relación con las otras parroquias del entorno.

Los arciprestazgos tienen precisamente la finalidad de ser instrumentos de comunión entre las parroquias de un territorio concreto, facilitando así su relación con los organismos diocesanos. El “Directorio del arciprestazgo y el arcipreste”, vigente en nuestra Diócesis, expone con acierto la naturaleza del arciprestazgo cuando dice que “es un instrumento de comunión y cauce de participación y corresponsabilidad entre los distintos estados y carismas, personas e instituciones que viven en un determinado territorio de la Diócesis” (art. 1). Forman parte del mismo tanto los sacerdotes como las personas consagradas –también las de vida contemplativa- y los laicos de su territorio. El arciprestazgo es el órgano que coordina y desarrolla la acción pastoral, en su triple campo: evangelización, Eucaristía y sacramentos, y acción caritativa y de apostolado.

Los arciprestes

En esta tarea tienen un puesto imprescindible los arciprestes, colaboradores estrechos del Obispo cuya misión –de acuerdo con el mencionado Directorio- “es promover, coordinar y moderar la actividad pastoral común, preocuparse por los sacerdotes y procurar que la vida parroquial vaya de acuerdo con la pastoral diocesana, de modo que la atención pastoral de la Diócesis crezca en unidad y eficacia” (art. 3).

Como véis, su primera tarea es promover la pastoral común. El arcipreste tiene la misión de promocionar personas, coordinar, animar, impulsar el trabajo común y

compartido. Coordinados, a su vez, por el vicario episcopal de la zona, los arciprestes han de fomentar la actividad común, siguiendo los planes de pastoral diocesanos. Son muchas las actividades que se vienen haciendo en este sentido y no pocas las que hemos de seguir impulsando.

Otra tarea importante está relacionada con los compañeros sacerdotes. El arciprestazgo es para los sacerdotes hogar, escuela y taller: espacio en que se vive la fraternidad, se estimula la formación permanente y se coordina el trabajo pastoral. El Código de derecho canónico insiste en esta tarea del arcipreste: debe cuidar, dice, que los sacerdotes vivan conforme a su estado, que asistan a las conferencias y reuniones de formación permanente, y que “no falten a los presbíteros de su distrito los medios espirituales, y sea especialmente solícito con aquellos que se hallen en circunstancias difíciles o se vean agobiados por problemas” (c. 555 § 2). Verdaderamente el equipo sacerdotal de cada arciprestazgo es una célula vital de nuestro presbiterio.

Finalmente se ha de procurar que crezca la vida parroquial y que esté en comunión con toda la Diócesis. En este sentido el arcipreste ha de velar para que se desarrolle debidamente la vida parroquial en sus aspectos sacramentales y pastorales, y también en los económicos y administrativos.

Valorar el ministerio del arcipreste

Hablamos del “ministerio” del arcipreste, porque se trata de un auténtico servicio o diaconía que algunos sacerdotes prestan a todos los demás sacerdotes, a las parroquias, a los grupos y movimientos de vida asociativa, y a otros seglares en particular. Ejercen este servicio por mandato del Obispo, quedando así incorporados a su misión pastoral.

Os invito a reflexionar un poco y valorar este esfuerzo y sacrificio de los arciprestes por lograr la comunión diocesana. Por mi parte, les agradezco, también, de corazón su colaboración en el ministerio. Con la vitalidad de nuestra Diócesis se enriquece la Iglesia universal, extendida por todo el mundo.

“Os exhorto, os pido –predicaba un día San Agustín- que améis a esta Iglesia, permanezcáis en esta Iglesia, y seáis de esta Iglesia... Rogad también –añadía- por las ovejas extraviadas; vengán también ellas y la amen, para que haya un solo rebaño y un solo pastor” (Sermón 138, 101).

Sinceramente y en comunitaria acción de gracias al Señor,

+ RAFAEL PALMERO RAMOS

Obispo de Orihuela-Alicante